

Ministerio de Salud Pública

Provincia de Salta

SALTA, 24 JUL 2020

0706

RESOLUCION N°
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
Expte. n° 156004/20-código 321

VISTO la propuesta realizada por la Comisión Provincial de Investigaciones Biomédicas a la designación de sus representantes,

CONSIDERANDO:

Que la Ley Provincial N° 7544 y su decreto reglamentario N° 1434/18, regula las investigaciones biomédicas en seres humanos en todo el territorio de la Provincia de Salta, estableciendo como su autoridad de aplicación a esta cartera ministerial.

Que el artículo 22 de la citada norma establece que la Autoridad de Aplicación designara una Comisión Provincial de Investigaciones Biomédicas la que tendrá una integración multidisciplinaria y multisectorial y que la misma deberá ser integrada por representantes de las Universidades, Colegios Profesionales y Sociedades Científicas relacionadas con salud y presidida por un representante de la autoridad de aplicación y cuyos miembros titulares y suplentes serán propuestos por la institución y aprobados por el Ministerio de Salud.

Que en fecha 18 de junio de 2020, el entonces Presidente de la citada Comisión, doctor OSCAR GUILLERO SANCHEZ DOMENECH, presentó su renuncia al cargo, proponiéndose a la doctora VERONICA LENCINA como Presidente y a la doctora Valeria Oliva como Vicepresidente.

Que comprende a esta cartera ministerial la intervención previa que le corresponde.

Por ello,

LA MINISTRA DE SALUD PÚBLICA

RESUELVE:

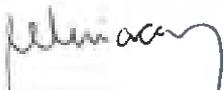
ARTICULO 1° - Designar a los profesionales que seguidamente se consignan como representantes de la Presidencia de la Comisión Provincial de Investigaciones Biomédicas:

-Presidente:	Dra. VERONICA LENCINA	-D.N.I. N° 26.722.557
-Vice-Presidente:	Dra. VALERIA OLIVA	-D.N.I. N° 26.029.885
-Secretario:	Sr. ISMAEL ANZE	-D.N.I. N° 16.307.831

ARTICULO 2°.- La presente resolución será firmada también por la señora Secretaria de Desarrollo Organizacional.

ARTICULO 3°.- Comunicar y archivar.




Dra. MARIA CELINA CARO
Secretaria de Desarrollo Organizacional
Ministerio de Salud Pública


Dra. JOSEFINA MEDRANO DE LA SERNA
Ministra de Salud Pública